

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERCUBOX S. A.

En la oficina de la Compañía MASTERCUBOX S.A. ubicada en la calle Juan Genaro Jaramillo N°4-26 y Av. Mariano Acosta, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, siendo las 20:30 horas del día Sábado, 19 de Octubre del año 2019, de acuerdo a la Convocatoria realizada en el Diario regional independiente El Norte (página 15) con fecha 11 de Octubre del 2019, mediante la cual se cita que con fecha 19 de Octubre del 2019 a contar de las 20:30; se reúnen los accionistas de la Compañía MASTERCUBOX S.A., en Junta Ordinaria de Accionistas, a la cual asisten:

Cuadro de asistentes

Nombre	N° acciones suscritas y pagadas	Monto en US \$	% del capital
Luz María Castelo Proaño	361	361.000	42,47
Luz Elena Iturralde Castelo	50	50.000	5,88
Miguel Iturralde Castelo	<u>106</u>	<u>106.000</u>	<u>12,47</u>
Total asistencia	517	517.000	60,82

1) La Señora, Luz María Castelo Proaño, (propietaria de 361 acciones de USD \$361.000); 2) El Señor Miguel Ángel Iturralde Castelo, 106 acciones de US \$106.000); y La Señora Luz Elena Iturralde Castelo (propietaria de 50 acciones de US \$50.000) representada mediante poder especial por la Señora Luz María Castelo Proaño, los cuales conforman el 60,82% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por lo tanto se certifica que existe quorum legal.

Preside la reunión, en calidad de Presidente, el Señor Don Ing. Jorge Madera Castillo, y actúa en calidad de Secretario, el Gerente General, señor Ing. Miguel Ángel Iturralde, resuelven constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y tratar sobre los siguientes puntos.

- 1.- Aprobación del informe de Gerencia ejercicio 2018
- 2.- Aprobación de los Estados de Resultados del año 2018
- 3.- Designación de utilidades 2018
- 4.- Otros

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el PRIMER PUNTO constante en el orden del día para el cual se convocó a esta reunión. Pide la intervención del Señor Gerente

El Señor Gerente lee el informe en el cual se explican las actividades del año 2018 y después de un breve receso en este mismo acto la Junta da por aprobado dicho informe. (Se adjunta a esta acta copia del informe de Gerencia 2018)

Posteriormente el Presidente toma nuevamente la palabra y pone a consideración el SEGUNDO PUNTO del orden del día respecto a los Estados de Resultados del año 2018, para lo cual cede la palabra al Sr. Gerente General Miguel Iturralde Castelo para que dé a conocer los Balances y Estados de Resultados del 2018. Acto seguido toma la palabra el Sr. Gerente General exponiendo lo siguiente:

En Relación al Balance General 2018 de la compañía MASTERCUBOX S. A., éste se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs) y posteriormente Auditado por la Empresa de Auditoría Externa Pharos Auditores Externos Cía Ltda., empresa calificada por la Superintendencia de Compañías en cuyo informe dicen:

Opinión "Hemos auditado los estados financieros de MASTERCUBOX S. A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que concluyó en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas."

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MASTERCUCUBOX S. A., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIFs – Pymes)"

En esta auditoría se determinó como aspectos claves que "la compañía presenta pérdidas reiterativas en años anteriores y en el año 2018. Tal es así como se manifiesta en la Nota 25, las pérdidas acumuladas suman US \$750.280 dólares y las del ejercicio son de USD \$111.026; estos resultados negativos se generan debido a que la compañía inicio recientemente su proceso productivo. El objetivo de la Gerencia General es aplicar un plan de negocios en los siguientes años que permitan la amortización de los resultados mencionados"

Para el conocimiento de los accionistas se revisa el informe de auditoría externo tanto el balance como los estados de resultados del ejercicio 2018. (Se adjunta copia del informe de auditoría externa de Pharos"). Después del diagnóstico del balance y de los estados de resultados de la Compañía, la Junta resuelve aprobar los Balances y Estados de Resultados de la Compañía del ejercicio 2018.

El señor Presidente pone a consideración el TERCER PUNTO del orden del día y cede la palabra al Ing. Miguel Iturralde en su calidad de Gerente General de la Compañía quien expone que en el ejercicio 2018 no hay utilidades sino una pérdida del ejercicio por la cantidad de USD \$111.026 como se indicó anteriormente. Esta pérdida contable se ocasiona porque hubo que dar de baja el generador de marca Caterpillar debido a su pérdida por un daño ocasionado en el gobernador autónomo del equipo que provocó que el motor se funda dando como resultado la pérdida total por un valor de USD \$ 28.441.55 que incide fuertemente en la pérdida del ejercicio. Por otro lado, como se indica en el informe de Gerencia respecto a las ventas, si bien en este año se incrementó en un 164% respecto al año anterior debido a las ventas por cubos de alfalfa y harina, estas ocurrieron solamente a fines de Octubre por la puesta en marcha de la Planta que en este mes entró a funcionar normalmente. Otros ingresos importantes fueron la venta de caña de azúcar a IANCEM por un valor de USD \$98.814 de caña que se fue reemplazando por alfalfa quedando solo 7 Has. de caña que deberán eliminarse totalmente para el año 2019 para dedicarlas al giro central del negocio que es la alfalfa. Los costos de venta fueron de USD \$312.979 con un flujo positivo de USD \$138.118 restando los costos administrativos prácticamente en este período la empresa está cubriendo sus costos operativos; sin embargo, en este período la compañía todavía no ha podido cubrir los costos financieros básicamente porque el nivel de producción de la planta que es todavía muy bajo.



Aceptando estas explicaciones, la Junta Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve aprobar la no existencia de Utilidades ya que todos los accionistas presentes están conscientes del desarrollo del proyecto y aceptan las pérdidas del ejercicio 2018.

Finalmente el señor Presidente toma la palabra y haciendo referencia al CUARTO PUNTO de "Otros" se tratara lo siguiente.

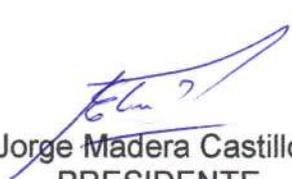
Solicita nuevamente la intervención del señor Gerente, quien pide a la Junta que específicamente se discuta y se apruebe varios asuntos que tienen que ver con el financiamiento y reprogramación de créditos para la operación de la empresa; con la ratificación de Hipotecas y Prendas en favor de las entidades crediticias, específicamente con la Corporación Financiera Nacional. Una vez conocida la explicación del Señor Gerente, la Junta resuelve:

Autorizar al Sr. Gerente General Ing. Miguel Ángel Iturralde Castelo para que solicite y concrete una solución de reprogramación ó de refinanciamiento (si es del caso) de Obligaciones con la Corporación Financiera Nacional B.P., así como se le faculta a que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de la solución de Obligaciones y a ratificar la garantía hipotecarias y prendarias constituidas sobre los siguientes bienes: 1.- Lote de terreno y construcción (instalaciones obra civil) ubicado en Camino Salinas – Hoja Blanca Km 1,8 denominado sector el Condal Santa Rosa Salinas; 2.- Lote de terreno y construcción ubicado en Av. Mariano Acosta 17-64 y Av. Eliodoro Ayala (esquina) Ciudadela Jardín en la Ciudad de Ibarra; 3.- Maquina cosechadora de Forrajes marca Claas modelo Jaguar 900 año 2008; 4.- Maquinaria de fábrica que consta de línea de deshidratado, línea de harina de alfalfa y línea de cubeteado.

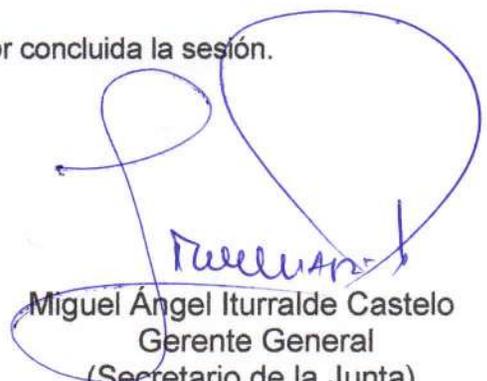
Antes de retirarse la Junta formada toma la palabra el Sr. Gerente General Ing. Miguel Ángel Iturralde Castelo para informar a la Junta que es necesario citar a una Junta Extraordinaria para realizar el aumento de Capital que necesita la Compañía para desarrollar el proyecto de Alianza Estratégica con Yachay E. P. de un aumento de 200 hectáreas de producción de alfalfa; además de terminar las obras y adquisición de equipos y maquinaria para lograr los objetivos que se ha planteado la Empresa para aumentar la productividad de la Planta de cubos y enfrentar de mejor forma las obligaciones de la Compañía tanto con el sistema financiero como con los accionistas.

Por concluido los asuntos para los cuales se reunió la junta ordinaria de accionistas, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del texto íntegro y este es aprobado unánimemente por todos los accionistas presentes.

Siendo las 22:30 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.



Jorge Madera Castillo
PRESIDENTE



Miguel Ángel Iturralde Castelo
Gerente General
(Secretario de la Junta)



Juan Genaro Jaramillo 4-26 – Ibarra – Ecuador. Fono: 593-6-2951458. miturralde@mastercubox.com

Luz María Castelo Proaño
Accionista

Miguel Ángel Iturralde Castelo
Accionista

Luz Elena Iturralde
Accionista
P.P Luz María Castelo Proaño

